



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. AYUNTAMIENTO 2025-2027
TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido con el Ciudadano

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACION

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	05
PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE SANCIONA A QUIEN INFRINJA ALGUNA NORMA CONTENIDA EN EL BANDO MUNICIPAL O SUS REGLAMENTOS			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTICULOS 1, 2, 4, 8 LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL ESTADO DE MEXICO, LEY GENERAL DE VICTIMAS, LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ARTICULOS 7, 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTICULOS 31, 48, 115 DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MEXICO, BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ART. 385 FRACCION I, LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO, REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE ORGANIZACION DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, Y SUS ATRIBUCIONES CONFERIDA AL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE.		
DOCUMENTO A OBTENER:	BOLETA DE LIBERTAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EJERCICIO FISCAL VIGENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	QUE SE TRATE DE UNA FALTA CONTEMPLADA EN EL BANDO MUNICIPAL O SUS REGLAMENTOS Y QUE NO CONSTITUYA UN DELITO O SEA COMPETENCIA DE OTRAS AUTORIDADES		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS Y EL ACTUAR DEL ELEMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA QUE PRESENTA AL INFRACTOR, SE VERIFICA SI LA CONDUCTA ENCUADRA EN UNA HIPÓTESIS DE FALTA ADMINISTRATIVA, EN EL BANDO MUNICIPAL		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
QUE EL CIUDADANO HAYA COMETIDO UNA INFRACCIÓN O FALTA AL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE TENANGO DEL AIRE MÉXICO, O SUS REGLAMENTOS	NO	0	ARTICULOS 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTICULOS 1, 2, 4, 8 LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL ESTADO DE MEXICO, LEY GENERAL DE VICTIMAS, LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ARTICULOS 7, 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTICULOS 31, 48, 115 DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MEXICO, BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ART. 385 FRACCION I, LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO, REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE ORGANIZACION DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, Y SUS ATRIBUCIONES CONFERIDA AL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder se sirve



H. AYUNTAMIENTO 2005-2027

TENANGO DEL AIRE
Industria, Comercio y Turismo

N/A		N/A		N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTACION DEL PROBABLE INFRACTOR, VERIFICACION DEL ESTADO DE SALUD, GARANTIA DE AUDIENCIA Y CALIFICACION DE LA CONDUCTA, APLICACION DE SANCION						
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		60 MINUTOS						
COSTO:		ARTICULOS 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 1 Y 2 DE LA LEY GENERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ARTICULOS 1, 2, 4, 8 LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL ESTADO DE MEXICO, LEY GENERAL DE VICTIMAS, LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ARTICULOS 7, 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTICULOS 31, 48, 115 DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO DE MEXICO, ART 147 FRAC V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ART. 385 FRACCION I, LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO, REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE ORGANIZACION DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, Y SUS ATRIBUCIONES CONFERIDA AL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		X	TARJETA DE CREDITO		TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE:		TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		QUE LA CONDUCTA IMPUTADA CONSTITUYA UNA FALTA ADMINISTRATIVA						
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRA VENGAN LAS DISPOSICIONES DE LEY Y REUNAN LOS REQUISITOS REQUERIDOS						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
JUZGADO CIVICO				JUZGADO CIVICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. ODILÓN RODRÍGUEZ GASPAR			
DOMICILIO:		CALL E:		CENSOS NACIONALES		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		BARRIO LA PALMA		MUNICIPIO:		TENANGO DEL AIRE	
C.P.:		56780		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 8 A 16 HORAS Y SÁBADOS DE 8 A 13 HORAS	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
01		5979825741		N/A		N/A	
						tenangodelaireconciliador2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALL E:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADOS
MEXICO
El poder de servir



H. AYUNTAMIENTO 2025-2027
TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido con el Ciudadano

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES OBLIGATORIA LA SANCIÓN?
RESPUESTA:	SOLO SI COMETIÓ UNA FALTA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES FORZOSO PAGAR?
RESPUESTA:	NO, LA SANCIÓN PUEDE SER CON UN ARRESTO NO MAYOR A 36 HORAS, TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDEN DETENERME POR ACTOS QUE NO COMETÍ?
RESPUESTA:	NO, SOLO POR HECHOS PROPIOS Y QUE CONSTITUYAN UNA FALTA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: LIC. ODILON RODRIGUEZ GASPAR JUEZ CIVICO MUNICIPAL	VISTO BUENO: LIC. ODILON RODRIGUEZ GASPAR JUEZ CIVICO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___15___/___MAYO___/2026___
---	---	--